

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Maestría en Derechos Humanos y Justicia Consti-
tucional

DATOS GENERALES
Nombre del Curso
Derecho de la protección internacional de las personas

PRESENTACIÓN GENERAL
Justificación
<p>El cambio climático, la descomposición social, la trata de personas, los movimientos políticos violentos, la represión gubernamental, la falta de empleo, la discriminación legal y social, el difícil acceso a los servicios de salud y a la educación, son el motor de los desplazamientos masivos de personas. En ese contexto, ante la gravedad del problema en un tema que ha cobrado importancia por el fenómeno creciente de los flujos migratorios, la Universidad Veracruzana en su Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional, se suma a las recomendaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en las actividades de formación y promoción del Derecho Internacional de las personas, como un instrumento que mejora el entendimiento de la problemática del desplazamiento forzado y los mecanismos de protección nacional e internacional, proporcionando a los estudiantes un sólido conocimiento en la materia.</p> <p>El programa en esencia respeta el curso modelo desarrollado por el ACNUR para la enseñanza del Derecho Internacional de los Refugiados, incluyendo, además, el Derecho Internacional Humanitario.</p>

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO
<p>El estudiante obtendrá una sólida formación del fenómeno de la migración forzada, sus antecedentes históricos y actuales, así como los distintos instrumentos que brindan protección internacional, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la normativa mexicana sobre la materia, además de las recomendaciones y resoluciones de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Conocerá, además, las bases del derecho internacional humanitario.</p>

UNIDADES, OBJETIVOS PARTICULARES Y TEMAS

UNIDAD 1

Los antecedentes y origen del sistema internacional de protección de los refugiados

Objetivos particulares

7. Analizar los conceptos jurídicos básicos del sistema internacional de protección de refugiados.
8. Conocer los antecedentes y orígenes del sistema internacional de protección de los refugiados en el contexto general de los movimientos internacionales de población.
9. Estudiar el desplazamiento forzado de personas desde enfoques que complementen la perspectiva jurídica.

Temas

- 1.5. Conceptos jurídicos preliminares: emigrantes, inmigrantes, desplazados internos, solicitantes de asilo, refugiados, retornados, reasentados, apátridas. La noción de protección internacional.
- 1.6. Orígenes y desarrollo del sistema internacional de protección y dinámicas actuales de los movimientos de población.
- 1.7. Explicaciones contemporáneas sobre las causas del fenómeno del desplazamiento.

UNIDAD 2

El Derecho Internacional Humanitario

Objetivos particulares

1. Conocer el origen del derecho internacional humanitario.
2. Analizar los instrumentos que regulan el derecho internacional humanitario.
3. Conocer los criterios de aplicación del derecho internacional humanitario.

Temas

- 2.1. El derecho internacional de la protección de la persona humana.
- 2.2. Diferencias y semejanzas con el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional de los derechos humanos.
- 2.3. Principios generales.
- 2.4. El Derecho internacional humanitario

UNIDAD 3

Marco jurídico de la protección internacional de los refugiados

Objetivos particulares

<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la evolución de los mecanismos de protección de la persona en el derecho internacional. 2. Conocer el marco jurídico del derecho internacional de los refugiados y la forma como se complementa con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. 3. Armonizar las relaciones de integración y jerarquía entre el derecho interno e internacional.
Temas
<ol style="list-style-type: none"> 3.1. Relaciones entre el Derecho internacional y el Derecho interno: integración y jerarquía de instrumentos internacionales y nacionales. 3.2. La subjetividad internacional de la persona humana y su protección internacional. El principio pro homine. 3.3. Derecho Internacional de Refugiados (DIR): instrumentos internacionales y regionales, normas consuetudinarias, decisiones judiciales, doctrina y soft law. 3.4. Complementariedad y convergencias de los sistemas de protección de la persona humana. 3.5. El ACNUR: Antecedentes e historia. Estatuto. Mandato. Organización interna y funcionamiento.

UNIDAD 4
Las definiciones y los principios fundamentales de la protección internacional de los refugiados
Objetivos particulares
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las regulaciones internacionales sobre el derecho al refugio. 2. Estudiar los principios fundamentales de la protección internacional 3. Analizar y comparar, la definición universal de refugiado de la Convención de 1951, con la definición regional de la Declaración de Cartagena de 1984.
Temas
<ol style="list-style-type: none"> 4.1. Regulación del derecho humano al refugio y los principios de no devolución, no discriminación, no sanción por ingreso irregular y no expulsión. 4.2. El asilo diplomático y el sistema universal de protección de los refugiados. 4.3. La definición de refugiado de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, sus cláusulas de inclusión, exclusión y las personas que reciben protección y asistencia por órgano distinto al ACNUR. 4.4. La definición de refugiado de la Declaración de Cartagena de 1984.

UNIDAD 5

Derechos de los refugiados y cuestiones conexas
Objetivos particulares
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los principales derechos de los refugiados y solicitantes de refugio. 2. Analizar los mecanismos de protección internacional de las personas.
Temas
<p>5.1. El estatuto personal de refugiado y el ejercicio de derechos en el marco de la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967.</p> <p>5.2. La documentación y el ejercicio de derechos.</p> <p>5.3. Los principios en la protección de refugiados y solicitantes de refugio.</p> <p>5.4. Mecanismos internacionales para la garantía de los derechos de los refugiados.</p>

UNIDAD 6
Mecanismo mexicano de protección de los refugiados, solicitantes de asilo y apátridas
Objetivos particulares
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el Estatuto de los Apátridas de 1954 y Convención para reducir los casos de Apatridia de 1961 2. Analizar el mecanismo mexicano de protección de refugiados, solicitantes de asilo y apátridas. 3. Aplicar criterios de protección.
Temas
<p>6.1. Causas y efectos de la apatridia.</p> <p>6.2. Derecho a tener una nacionalidad</p> <p>6.3. El Derecho mexicano al asilo, refugio y protección de apátridas.</p> <p>6.4. Análisis de casos reales y estrategias de resolución de casos simulados.</p>

TÉCNICAS DIDÁCTICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS
<p>Estrategias metodológicas de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento crítico y creativo, mediante la valoración sistemática sobre los fundamentos del derecho humanitario y de refugio. • Desarrollo de la capacidad de análisis, abstracción y síntesis • Desarrollo de técnicas de búsqueda y consulta de fuentes de información. • Análisis, discusión y solución de casos y/o prácticas. • Investigación documental y de campo

- Exposición bajo conducción del docente
- Análisis de casos reales y simulados de solicitudes de refugio

Estrategias metodológicas de enseñanza:

- Uso de las tecnologías de la información para la exposición de temas.
- Discusión dirigida y de retroalimentación grupal.
- Practicas simuladas, formulación de recursos administrativos y judiciales
- Resúmenes
- Ensayos
- Mapas mentales y conceptuales
- Foros de discusión sincrónicos y asincrónicos

EQUIPO NECESARIO

- Equipo de cómputo u otro dispositivo con acceso a Internet y procesador de textos.
- Pizarrón y marcadores
- Proyector
- Bocinas
- Software educativo y de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR, *Introducción a la protección internacional, Módulo autoformativo 1*, 2005.

Barbarán, G., *La persona humana ante el derecho internacional: Derechos humanos y derecho internacional humanitario*. Ediciones Universidad Católica de Salta, Argentina 2018.

Cançado Trindade, A. A., *Derecho Internacional de los derechos humanos, derecho internacional de los refugiados y derecho internacional humanitario: aproximaciones y convergencias, en 10 años de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, Memoria Coloquio Internacional*, ACNUR, IIDH, Costa Rica, 1995, pp. 76-183.

Edwards, A., *Human Rights, and the Right 'to enjoy' asylum*", en *International Journal of Refugee Law*, Volume 17, Number 2, 2005, Oxford Journals y Human Rights Centre University of Essex, pp. 293-330.

Galindo Vélez, F., *Consideraciones sobre la determinación de la condición de refugiado*, en Namihas, S. (comp), *Derecho Internacional de los Refugiados*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2001, pp. 45 a 57.

Goodwin-Gill, G. S. and McAdam, J., *The refugee in international law*, Third-edition, Oxford University Press, Oxford, 2007, chapters 1 and 8.

Manly, M., *La consagración del asilo como un derecho humano: Análisis comparativo de la Declaración Universal, la Declaración Americana y la Convención Americana sobre Derechos Humanos*, en Franco, L., *El asilo y la protección internacional de los refugiados en América latina*, Siglo XXI, ACNUR, Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, 2003, pp. 122 a 156.

Massey, D., *Las teorías de la migración: una síntesis. Conferencia Seminario Migración, ciudades y desigualdad*, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires, 2004.

Ortiz, L., *Derecho Internacional Público*, Oxford University Press México, S.A. de C.V., México, 2018.

Passer, H. P., *El derecho internacional humanitario y la protección de las víctimas de la guerra*, Comité Internacional de la Cruz Roja, 1998.

Sepúlveda, M., *El tratamiento de los solicitantes de asilo y refugiados a la luz de la Declaración de Cartagena sobre refugiados y las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, en *Memoria del Vigésimo aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados*, ACNUR, 2004, pp. 331-357.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (Última fecha de acceso:)

ACNUR, *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, 1951, consultado 17-09-2020: <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>

ACNUR, *Directrices sobre Protección internacional: La persecución por motivos de género en el contexto del artículo 1A2 de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados*, 2002, consultado 17-09-2020:

http://www.oas.org/dil/esp/XXXV_curso_la_persecucion_por_motivos_de_genero_Muri-lllo.pdf

ACNUR, *Directrices de Protección internacional: Solicitudes de asilo de niños bajo los artículos 1(A)2 y 1(F) de la Convención de 1951 y/o del Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados*, 2009, consultado 17-09-2020:

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/7763.pdf>

ACNUR, *Directrices de Protección internacional: Solicitudes de asilo por motivos religiosos bajo el artículo 1A (2) de la Convención de 1951 y/o del Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados*, 2004, consultado 17-09-2020:

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2570.pdf>

ACNUR, *Manual de procedimientos y criterios para determinar la condición de refugiado*, 1992, consultado 17-09-2020:

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7575.pdf>

ACNUR, *Manual guía metodológica y de recopilación de estándares internacionales en materia de los derechos humanos de personas refugiadas y migrantes*, México, 2017, consultado 17-09-2020: https://www.acnur.org/publications/pub_hand/5ba1201a4/mexico-manual-guia-metodologica-y-de-recopilacion-de-estandares-internacionales.html?query=Derecho%20Internacional%20de%20Refugiados

ACNUR, *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados*, 1967, consultado 17-09-2020:

<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ProtocolStatusOfRefugees.aspx>

Arenas, H., Murillo, J. *The Refugee Law Reader, Compilación de Derecho de las Personas Refugiadas. Casos, Documentos y Materiales*, Budapest 2015, consultado 17-09-2020:

<http://www.refugeelawreader.org/images/spanishsyllabus/Syllabusfinalweb.pdf>

Comité Internacional CICR, *¿Qué es el derecho internacional humanitario?* Geneve, consultado 17 -09- 2020:

<https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/dih.es.pdf>

Otros Materiales de Consulta:

Jurisprudencia:

Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados*, Opinión Consultiva N° 18 del 17 de septiembre de 2003, Glosario, párrafo 69 (para sección 1.1) y Voto concurrente del juez Cançado Trindade, A. A., pp. 1 a 11 (para sección 1.4).

Corte Interamericana de Derechos Humanos, *La Institución de Asilo y su reconocimiento como derecho Humano en el sistema interamericano de protección*. Opinión Consultiva OC-25/18 de 30 de mayo de 2018, solicitada por la República del Ecuador

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Comité Haitiano de Derechos Humanos y otros contra Estados Unidos de América*, Informe N° 51/96, Decisión de la Comisión en cuanto al mérito del caso 10.675, 13 de marzo de 1997, párr.

149 a 163.

Normativa

Ley de Migración.

Reglamento de la Ley de Migración

Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político

Reglamento de la ley sobre refugiados y protección complementaria

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo

EVALUACIÓN			
SUMATIVA			
Aspecto a Evaluar	Forma de Evaluación	Evidencia	Porcentaje
Logro de los objetivos particulares.	Formativa	Evidencias de lecturas (síntesis, mapas conceptuales, mapas mentales, resúmenes, esquemas, ensayos	40 %
Aplicación de los temas del curso.	Sumativa	Foros de discusión, exposiciones orales y análisis de casos	40%
Aplicación de los temas del curso.	Sumativa	Examen final.	20 %
Total			100%